ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 6/2020 PARA LA "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinte, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Subgerente de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche; Encargado de la División Programación, Ejecución y Control Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, Encargada de la Sección Compras Menores y encargada de presidir el acto; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa BNF CD Nº 6/2020, para la **"CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 2992/2019.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **ERNST & YOUNG PARAGUAY RUC: 80030208-7** cristhian.ozorio@py.ey.com representada por el Sr. Cristhian Ozorio.
2) **CRYSTAL CONSULTANTS RUC: 80028724-0** crystal@crystal.com.py representada por la Sra. Alicia González.
3) **CEO - DECISIONES INTELIGENTES SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80091492-9** lourdes.benitez@ceodecisiones.com representada por la Sra. Lourdes Benítez.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que la siguiente oferta ha sido rechazada por presentación tardía:

1. **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A. RUC: 80079058-8.**

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	DOCUMENTACIÓN	ERNST & YOUNG PARAGUAY	CRYSTAL CONSULTANTS	CEO - DECISIONES INTELIGENTES SOCIEDAD ANONIMA
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta	Presenta
2	Poder del Representante	Presenta SIPE	No Presenta	No Presenta
3	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Alicia González
Crystal Consultants

CEO DECISIONES INTELIGENTES
Lourdes Benítez
Cristhian Ozorio

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 6/2020 PARA LA "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

4. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El representante de la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

- El representante de la firma **CEO DECISIONES INTELIGENTES S.A,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 2), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

Observación:
Por último se deja expresa constancia de que los sobres de las ***ofertas económicas*** han sido debidamente lacrados por los oferentes representantes y los funcionarios del Banco Nacional de Fomento presentes en este acto, para su guarda por parte de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Alicia Gonzalez
Crystal Consultants

Lourdes Benitez

Cristian Ozorio

CEO
DECISIONES INTELIGENTES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** Ex Paraguay

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Cristhian Ozorio **FIRMA:**

* Se consta que las empresas CEO y Crystal Solutions no solicitan el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 2

• **EMPRESA:** CEO - Decisiones Inteligentes S.A.

• **NOMBRE Y APELLIDO:** ROQUE RIOS **FIRMA:**

→ La propuesta de la firma Ernest & Young no presenta constancias de que el personal propuesto haya realizado efectivamente los trabajos o experiencias señaladas.

→ La propuesta de la firma Ernest & Young contiene experiencias en relación a Seguridad de la información, no así en relación a la Seguridad física objeto de este llamado.

→ La propuesta de la firma Crystal Consultans contiene experiencias en relación a la administración de RRHH y Seguridad de la información, no así el objeto del presente llamado que es la Seguridad física.

→ La propuesta de la firma Crystal Consultans no presenta la constancia que respalde la realización de trabajos de los consultores propuestos relacionados al objeto del presente llamado.

CEO
DECISIONES INTELIGENTES